



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

## **-BANDO DE LA ALCALDÍA-** **-Nº 01/16-**

# **CARNAVAL 2016**

**D. ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, LICALDE-PRESIDENTE  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

### **HAGO SABER:**

Que este Ayuntamiento va a adjudicar la **EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL PARA LOS CARNAVALES DEL AÑO 2016, a celebrar durante los días 12, 13 y 14 de febrero.**

Todas las personas interesadas en la explotación podrán presentar su solicitud sobre cerrado en el Ayuntamiento hasta el **VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016, a las 14:00 horas.**

El tipo de licitación inicial se fija en cincuenta euros (50,00€), y será adjudicado a aquel que presente la oferta económicamente más ventajosa.

Obligaciones del adjudicatario:

1. Instalar una barra de bar de 25 metros lineales.
2. Mantener el recinto en perfecto estado de limpieza, colocando para el servicio del público las papeleras y recipientes de basuras necesarios.
3. Situar en lugar bien visible el cuadro de precios de venta al público.
4. Contratar al personal que considere conveniente para ofrecer un buen servicio en la caseta, y con el que este Ayuntamiento no tendrá relación jurídica o laboral alguna.
5. Permitir al público el acceso libre al interior de la caseta.
6. Suscribir el oportuno contrato de seguro a efectos de la cobertura de indemnización en concepto de responsabilidad civil general para los usuarios de los servicios prestados por la explotación de la barra de la Caseta Municipal en los Carnavales 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San José del Valle a catorde de enero de dos mil dieciséis.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Fdo. Antonio González Carretero